

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse inexcusablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 p.p.p. tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

«nombre de empresa-escritura.pdf».
«nombre de empresa-dni.pdf».
«nombre de empresa-poder.pdf».
Etcétera.

En caso de discrepancia prevalecerá la documentación en soporte papel.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 19 de enero de 2006.

10.2 Dirección a la que deben remitirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 20.000 euros.

Fianza definitiva: se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación Jurídica. Documentos que deben aportarse.

13.1.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los suministros y servicios que se recogen en el apartado 2 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el art. 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.1.2 No hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el art. 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y del DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como de la solicitud de participación y del resto de la documentación.

13.1.3 Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o haber solicitado su inscripción. En este último caso la posible adjudicación quedará condicionada a la eventual inscripción en el R.G.P., en función del resultado del análisis de la documentación presentada.

13.2 Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:

13.2.1 Copia de las Cuentas Anuales correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas de Informe de Auditoría, en su caso.

13.2.2 Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.3 Capacidad Técnica y experiencia en la realización de proyectos de naturaleza análoga. Documentos que deben aportarse:

13.3.1 Referencias de implantación del software en relación con el objeto de este procedimiento. Se aportará relación de trabajos realizados en los últimos tres años en empresas de 30.000 empleados, indicando el sector y el país de la empresa donde se ha implantado el sistema, así como el importe total del proyecto, las fechas de realización de los trabajos, el nombre de los beneficiarios (públicos o privados) y una breve descripción de dichos trabajos. Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representantes de la Administración Pública o privados, según los casos.

13.3.2 Descripción de productos software específicos para otras áreas de gestión de la empresa: contabilidad general, gestión de cuentas, contabilidad analítica y control de gestión, gestión presupuestaria, gestión de tesorería, gestión de Mantenimiento, gestión de Compras, gestión de Inversiones, planificación de la producción, data warehouse, cuadros de mando, etc.

Referencias de implantación del producto software en relación con otras áreas de la empresa diferentes a recursos humanos en las que dicho producto ofrece, asimismo, soluciones que cubren de forma integrada las funcionalidades propias de las áreas relacionadas en el párrafo anterior.

Se aportará relación de trabajos realizados en los últimos tres años en empresas de 30.000 empleados, indicando el sector y el país de la empresa donde se ha implantado el sistema, así como el importe total del proyecto, las fechas de realización de los trabajos, el nombre de los beneficiarios (públicos o privados) y una breve descripción de dichos trabajos. Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representantes de la Administración Pública o privados, según los casos.

13.3.3 Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos: Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

Relación de personal técnico profesional sin titulación universitaria vinculado a la ejecución de los contratos.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los último tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social. Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicándolos efectivos personales medios de la empresa en los último tres años.

Relación de partners de implantación del producto objeto del procedimiento que posea el licitador.

Descripción y composición del equipo o equipos dedicados a soporte técnico al cliente que posea el licitador.

Descripción y composición del equipo o equipos dedicados a I+D (Investigación y Desarrollo) que, en relación con los productos objeto del procedimiento, posee el licitador.

13.3.4 Relación de medios materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

13.4 Información Adicional.

14. Criterios de adjudicación:

B) Oferta más ventajosa teniendo en cuenta:

B2) Los criterios indicados en la documentación relativa al pliego del contrato.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Anuncio no obligatorio: No.

17.3 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.4 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro (4).

17.5 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa o empresas adjudicatarias. En el caso de que sean varias se prorratearán de acuerdo con los importes adjudicados.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Las empresas que reúnan los requisitos exigidos en este anuncio y estén interesadas en participar en este procedimiento negociado deberán presentar una Solicitud de Participación, adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 13.3 Renfe-Operadora seleccionará un máximo de cuatro, a las que se les invitará a licitar entregándoles el Pliego de Condiciones Particulares.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 28 de diciembre de 2005.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.—Directora Comrativa de Compras y Patrimonio, doña Pilar Oviedo Cabrillo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

66.856/05. *Resolución de la Mesa de Contratación del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Servicio de grabación de datos correspondientes a la recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidos por los ciudadanos a cualquier órgano o entidad de cualquier Administración Pública, presentados ante las oficinas de Registro del Ministerio de Educación y Ciencia» (Concurso 050052).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Grabación de datos de Registro y tareas administrativas relacionadas.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 252, de 21 de octubre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 70.000,00.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Graddo II, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10,71 euros por hora de trabajo en días laborables de lunes a viernes; 11,78 euros por hora de trabajo en sábados, hasta un importe máximo total de 70.000,00 euros.

Madrid, 26 de diciembre de 2005.–La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Dolores Molina de Juan.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

66.644/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5115/06 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5115/06 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos de gestión de espera instalados en dependencias del INSS y de la TGSS durante 2006 y 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 622.415,76 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de diciembre de 2005.
 - b) Contratista: Synstar Computer Services, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 622.415,76 euros.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.

66.645/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5106/06 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5106/06 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los productos Superoptimizer/Cics, Superoptimizer/Vse y Patrol, instalados en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.

- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 86.712,53 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: BMC Software Distribution, B. V.
- c) Nacionalidad: Holandesa.
- d) Importe de adjudicación: 86.712,53 euros.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.

66.646/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5116/06 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5116/06 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del software de simulación de carga instalado en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social durante 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 186.899,89 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de diciembre de 2005.
 - b) Contratista: GFI Informática, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 186.899,89 euros.

Madrid, 20 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.

66.647/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5144/05 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5144/05 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de apoyo técnico para el desarrollo de tareas complementarias necesarias para completar la versión inicial de la aplicación diseñada para la gestión integral de expedientes en los Servicios Jurídicos de la Administración de la Seguridad Social.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 71.048,00 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 24 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Steria Ibérica, S. A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 71.048,00 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.

66.648/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5102/06 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5102/06 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de acceso vía Internet a las bases de datos de jurisprudencia y legislación para los Servicios Jurídicos de la Administración de la Seguridad Social.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 106.440,44 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: Editorial Aranzadi, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 106.440,44 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.

66.651/05. *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la adjudicación del expediente de contratación 5104/06 G.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
 - c) Número de expediente: 5104/06 G.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de cuatro escáneres de altas prestaciones instalados en el edificio de Torrejón de Ardoz de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 187.374,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de noviembre de 2005.
 - b) Contratista: BancTec Ibérica Española, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 187.374,40 euros.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.–El Gerente de Informática de la Seguridad Social, Eladio Quintanilla Rojo.